



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 00015666/2016

Córdoba, 07 ABR 2016

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de los Profesores Daniel Miguel Lemme, Daniela del Carmen Marini y Gabriela Zamprogno en sus cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra de Psicología Educacional; y

CONSIDERANDO:

Que dicho vencimiento se producirá el 31.05.16.

Que los Profesores Daniel Miguel Lemme, Daniela del Carmen Marini y Gabriela Zamprogno por EXP-UNC:0004178/2016, EXP-UNC:0004775/2016 y EXP-UNC:0004892/2016 han presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue sus designaciones por concurso.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de los Profesores **Daniel Miguel Lemme** (Legajo 32807) y **Daniela del Carmen Marini** (Legajo 34001) en sus cargos de Profesores Asistentes semiexclusivos en la Cátedra de Psicología Educacional desde el 01.06.16 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora **Gabriela Zamprogno** (Legajo 34462) en su cargo de Profesor Asistente exclusivo en la Cátedra de Psicología Educacional desde el 01.06.16 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 486

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA